

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**



**UNIDAD ACADÉMICA:
FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA CULTURA FÍSICA**



**PROGRAMA ANALÍTICO DE LA
UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

**Motricidad en la Educación
Básica**

**Elaboro:
Dr. César Delgado Valles**

DES:	Salud
Programa académico	LMH
Tipo de materia (Obli/Opta):	Optativa
Clave de la materia:	LMHE101
Semestre:	Séptimo
Área en plan de estudios:	Específica
Total de horas por semana:	8
Teoría: Presencial o Virtual	4
Laboratorio o Taller:	2
Prácticas:	2
Trabajo extra-clase:	0
Créditos Totales:	8
Total de horas semestre (x sem):	128
Fecha de actualización:	15/11/2024
<i>Prerrequisito (s):</i>	

DESCRIPCIÓN:

Emplea secuencias didácticas a partir de las bases psicopedagógicas desde los procesos de inclusión educativa de acuerdo al marco legal y a los principios filosóficos del artículo tercero constitucional establecidos en los planes y programas de estudio vigentes del Sistema Educativo Mexicano, promueve el desarrollo pleno y social de la persona y sus referentes en la educación. Contempla al sujeto como un ente propio e integral, apoyado por las corrientes teóricas psicopedagógicas para identificar las principales necesidades del sujeto, con un enfoque de inclusión educativa que recupera a la motricidad para desarrollo pleno e integral de los estudiantes en su contexto educativo.

Comprende las fases del desarrollo motor por medio de las corrientes pedagógicas y su impacto en los contextos biológico, psicológico y social desde el campo de la educación. Identifica los principales procesos motrices en los niños y adolescentes a través de las teorías pedagógicas, psicológicas y cognitivas, comprendiendo la diversidad desde el sentido ético mediante los factores biopsicosociales. Utiliza los conocimientos del desarrollo motor para hacer transposiciones didácticas en el diseño de sesiones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes con base a los programas de estudio.

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR:

B1. Excelencia y Desarrollo Humano

La excelencia educativa promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora.

Se puntualiza en los aprendizajes, como referente para construir nuevas propuestas y soluciones en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

B2. Interculturalidades, pluralismo y género

Evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neurodivergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

P6. Atención integral a la salud con sentido humano

Construye una cultura de atención integral a la salud con sentido humano desde la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludable, mediante el análisis de problemas y su prevalencia, a través de la colaboración inter y trans profesional para establecer programas de salud con calidad y equidad, que impacten en la calidad de vida desde el enfoque del desarrollo sostenible.

Promueve la recreación, como un medio de salud, para la atención a individuos y grupos en riesgo a través del diagnóstico, planeación, aplicación y evaluación de programas recreativos, con actitud ética colaboradora e inclusiva.

E.4. Recreación

Promueve la recreación, como un medio de salud, para la atención a individuos y grupos en riesgo, a través del diagnóstico, planeación, aplicación y evaluación de programas recreativos, con actitud ética colaboradora.

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	EVIDENCIAS
B1.1. Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación B2.2. Interviene en los contextos y situaciones de las personas en condición de vulnerabilidad social, para contribuir a la solución de problemas de discriminación y de violencias B2.6. Contribuye en la erradicación de prácticas escolares que incurren en la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad y neurodiversidad P6.2. Analiza los	Objeto de estudio 1 Marco legislativo de Educación Básica en México 1.1. Los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Con énfasis en la educación. 1.3. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. 1.4. Ley General de Educación. 1.5. Ley Estatal de Educación.	Analiza el marco legal que sustenta la educación básica a partir de los principios éticos y pedagógicos en relación con los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Identifica la política social y las acciones sugeridas en relación con el derecho a la educación y sus principios filosóficos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Análisis del programa sectorial de educación 2020-2024, e identificación de las estrategias prioritarias, acciones puntuales y metas para el bienestar.	Búsqueda y análisis de información 1.1. 1.2 1.3. 1.4 Investigaciones 1.1. Discusión y debates 1.2. Elaboración de ensayos 1.3. 1.4 1.5. Discusión y debates 1.3. 1.4 1.5.	El estudiante diseña una matriz de datos a partir de la búsqueda y análisis del marco legal de la educación básica en México. 1.1. El estudiante diseña un Cuadro sinóptico sobre las acciones sugeridas en relación con el derecho a la educación dentro del Eje II de Política Social Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. 1.2. A partir del análisis de las políticas públicas se elaboran ensayos que recuperan la lectura del documento. Análisis y discusión en grupos

fundamentos de las teorías y modelos de atención del sistema nacional de salud, desde su evolución histórica como parte del paradigma social. E.11. Favorece en sí mismo y en los demás una actitud humanitaria y positiva, en el proceso recreativo de los grupos en riesgo.				
B1.1. Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación. B1.6. Adopta una conciencia crítica en función su crecimiento personal y profesional continuo, desde la flexibilidad, adaptación y apertura al	Objeto de estudio 2 Modelo Educativo en Educación Básica; principios y orientaciones. 2.1. Consejos Técnicos Escolares y sus lineamientos y aplicaciones. 2.2. Acercamiento a la Nueva Escuela Mexicana.	Análisis del derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas Identifica el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares y sus principales acciones en el entorno escolar. Análisis de los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica Análisis de las orientaciones pedagógicas de la	Búsqueda y análisis de información 2.1. 2.2. Investigaciones 2.1 2.2. Discusión y debates 2.2. Elaboración de ensayos 2.1. 2.2.	Elabora un ensayo sobre la política educativa, y concluye con la reflexión sobre el derecho a la educación y las implicaciones pedagógicas. Elabora un cuadro sinóptico que permita identificar las principales acciones del Consejo Técnico Escolar. Análisis y discusión en grupos

entorno cambiante B2.2. Interviene en los contextos y situaciones de las personas en condición de vulnerabilidad social, para contribuir a la solución de problemas de discriminación y de violencias B2.6. Contribuye en la erradicación de prácticas escolares que incurren en la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad y neurodiversidad P6.2. Analiza los fundamentos de las teorías y modelos de atención del sistema nacional de salud, desde su evolución histórica como parte del paradigma social. E.11. Favorece en sí mismo y en los		Nueva Escuela Mexicana		
--	--	------------------------	--	--

demás una actitud humanitaria y positiva, en el proceso creativo de los grupos en riesgo.				
B1.1. Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación B1.6. Adopta una conciencia crítica en función su crecimiento personal y profesional continuo, desde la flexibilidad, adaptación y apertura al entorno cambiante B2.2. Interviene en los contextos y situaciones de las personas en condición de vulnerabilidad social, para contribuir a la solución de problemas de discriminación y de violencias B2.6. Contribuye en la erradicación de prácticas escolares que	Objeto de estudio 3 Acercamiento al manejo aplicación del conocimiento de temas de relevancia social en Educación Básica 3.1 Equidad de género. 3.2 Inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad.	Análisis de las implicaciones de la equidad de género en los centros escolares. A partir del artículo Tercero de la constitución política identifica los derechos de los estudiantes dentro del sistema educativo. Se plantea un caso de discriminación en un centro educativo, se identifica los derechos del sujeto en cuestión a partir de la LGE en su capítulo VII de la educación humanista.	Búsqueda y análisis de información 3.1. 3.2. 3.3. y 3.4. Investigaciones 3.1. Discusión y debates 1.2. Elaboración de ensayos 3.2. Mesa de debate 3.1 Proyecto de investigación 3.2. Entrevistas 3.2.	Se genera un debate sobre la diversidad sexual y equidad de género, pensamientos y creencias. El estudiante desarrolla un análisis documental sobre la revisión del marco legal en la actualidad en relación con los procesos de inclusión educativa en el sistema educativo de México. Desarrolla una entrevista a un docente de educación básica sobre las implicaciones del artículo tercero constitucional en su práctica docente. Cada estudiante redacta un resolutivo sobre el estudio de caso y los procesos de discriminación en los centros escolares.

incurren en la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad y neurodiversidad P6.2. Analiza los fundamentos de las teorías y modelos de atención del sistema nacional de salud, desde su evolución histórica como parte del paradigma social. E.11. Favorece en sí mismo y en los demás una actitud humanitaria y positiva, en el proceso recreativo de los grupos en riesgo.				
---	--	--	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
Acuerdo 08/04/2024. Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0 Alba, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. Revista Participación educativa. 6(9), 55-66 Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449797 Booth, T., & Ainscow, M. (2016). <i>Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares</i>. OEI - FUHEM. Recuperado de: https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf	Objeto de estudio 1 Matriz de datos Lista de cotejo..... 30% Cuadro sinóptico Rúbrica..... 30% Ensayos. Calificación directa.....40% Objeto de estudio 2 Cuadro sinóptico (Digital)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Diario Oficial de la Federación [DOF] 5 febrero 1917, (México). Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA]. Diario Oficial de la Federación [DOF] 4 diciembre 2014, (México). Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf Ley General de Educación [LGE]. Diario Oficial de la Federación [DOF] 30 septiembre 2021, (México). Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf Ley General de Educación Superior [LGES]. Diario Oficial de la Federación [DOF] 20 abril 2021, (México). Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lges/LGES_orig_20abr21.pdf ONU. (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf ONU. (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content SEP. (2022). Plan de estudios de educación básica. Ciudad de México: SEP. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/ SEP. (2022). <i>Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.</i> Ciudad de México: SEP. Recuperado de: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf	Rúbrica..... 40% Ensayos. Calificación directa.....60% Objeto de estudio 3 Análisis documental Rúbrica..... 30% Análisis, aplicación e informe de la entrevista Rúbrica..... 30% Resolutivo sobre el estudio de caso Calificación directa.....40%
---	--

CRONOGRAMA

Objetos de estudio	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Marco legislativo de Educación Básica en México	X	X	X	X	X											
Modelo Educativo en Educación Básica; principios y orientaciones.						X	X	X	X	X						
Acercamiento al manejo aplicación del conocimiento de temas de relevancia social en Educación Básica											X	X	X	X	X	X